

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN TERCERA

Carrera 7 No. 13-27 Piso 8°

EDICTO No. 32

La Secretaría del Juzgado Treinta y Tres (33) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, Sección Tercera, por medio del presente EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES de la **PROVIDENCIA** dictada en el proceso que a continuación se determina:

NUMERO DE RADICACIÓN: 110013336033201200195 - 00
DEMANDANTE: PEDRO AUGUSTO GOMEZ PEÑA
DEMANDADO: NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA
TIPO DE PROVIDENCIA: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

FECHA DE LA PROVIDENCIA: TREINTA (30) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá por el término legal de **TRES (3)** días, hoy 06 de noviembre de 2015 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy 10 de noviembre de 2015 a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES